



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

18 AGO 2010

Vallenar

Decreto Exento N° 5269
 Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4268 de fecha 02 de Julio del año 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Shirley Gatica Campillay Rut N° 16.183.934-5 Memo N° 236 de fecha 12 de agosto 2010, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Shirley Gatica Campillay Rut N° 16.183.934-5, debiéndose señalar que a contar del 01 de agosto del presente año sus honorario Total Mensual será de \$ 290.000.- **Impuesto Incluido.-**

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde *Firma*

Karina Andrea Zarate Rodriguez
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



Celica Alejandra Medina Tapia
 CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/KAZR/HHAP/HECP/meqt.-